

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

7583 *Resolución de 30 de junio de 2017, de la Presidencia del Comisionado para el Mercado de Tabacos, por la que se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre de la Península e Illes Balears.*

En virtud de lo establecido en el artículo 4 de la Ley 13/1998, de 4 de mayo, de Ordenación del Mercado de Tabacos, y Normativa Tributaria se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre de la Península e Illes Balears, que han sido propuestos por los correspondientes fabricantes e importadores.

Primero.

Los precios de venta al público de las labores de tabaco que se indican a continuación, incluidos los diferentes tributos, en Expendedurías de Tabaco y Timbre de la Península e Illes Balears, serán los siguientes:

	Precio total de venta al público — Euros/cajetilla
A) <i>Cigarrillos</i>	
1,69 Black Edition	4,00
1,69 Blue Edition	4,00
1,69 Doble Black	4,00
1,69 Green Edition	4,00
1,69 Red Edition	4,00
Marbella American Blend	4,00
	Precio total de venta al público — Euros/unidad
B) <i>Cigarros y cigarritos</i>	
Anonymous:	
Minutos 4x30 Connecticut Petaca (5)	1,00
Nica 54 5 3/4x54 Sungrown (25)	1,00
Nica 56 6x56 Corojo (25)	1,10
Canaritos:	
Brevas (25)	0,45

Precio total
de venta
al público
—
Euros/envase

C) *Cigarros y cigarritos*

Anonymous:

Minutos 4x30 Connecticut (el envase de 25) 19,90

Segundo.

La presente Resolución entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 30 de junio de 2017.—La Presidenta del Comisionado para el Mercado de Tabacos, Isabel Eugenia Juliani Fernández de Córdoba.